



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

397 328

T

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 464  
QUILLON, lunes 1 junio 2020

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:**  
SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.323.000  
Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 37, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, SEGUN LIC. N° 4364-1-LR20, MES DE ABRIL Y ACORDE A DA 1.306 DE FECHA 13-03-2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.323.000 1.323.000

 DIRECTOR DE CONTROL		 ALCALDE (S)		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N° 464	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
		FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME